



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Reconquista



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Reconquista, 30 NOV 2023

VISTO la Resolución N° 2118/2023 de Consejo Superior Universitario, las Resoluciones del Consejo Directivo N° 116 y 131, ambas del año 2023; y

#### CONSIDERANDO

Que en la Resolución N° 2118/2023 el Consejo Superior Universitario autoriza el llamado a concurso en la asignatura ECONOMÍA DE LA EMPRESA AGRARIA, de la carrera Licenciatura en Administración Rural.

Que en dicha Resolución se autoriza el llamado a concurso para Profesor Titular Dedicación Exclusiva y se aprueba la nómina de Jurados Titulares y Suplentes.

Que para poder llevar a cabo el concurso de Profesor en la asignatura ECONOMÍA DE LA EMPRESA AGRARIA, es necesario cambiar la nómina de Jurados Titulares y Suplentes.

Que al respecto ha sido elevada al Consejo Directivo la nueva nómina de jurado para tal fin, propuesta por el Consejo Departamental del Departamento de Licenciatura en Administración Rural.

Que los nuevos jurados fueron conformados de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente.

Que la Comisión de Enseñanza, Interpretación de Normas y Reglamentos en su despacho, aconseja al Consejo Directivo solicitar al Consejo Superior la aprobación del cambio de nómina de jurados titulares y suplentes para el concurso de ECONOMÍA DE LA EMPRESA AGRARIA, aprobados en Resolución N° 2118/2023 del Consejo Superior.

"75° Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional"



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Reconquista



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que el dictado de la medida se hace en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior modificar el Jurado para el concurso de Profesor categoría Titular, Dedicación Exclusiva, en la asignatura ECONOMÍA DE LA EMPRESA AGRARIA tal como se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 205/2023

FRRQ
LSV
FMC
BEM

  
Ing. BRIAN MOSCHEN  
DECANO

  
Ing. FRANCO CABAS  
Secretario Académico



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Reconquista



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ANEXO I

RES. del CD N° 205/2023

**FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA**

**DEPARTAMENTO DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN RURAL**

**PROFESOR TITULAR**

**DEDICACIÓN EXCLUSIVA**

**ÁREA:** ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

**ASIGNATURA:** ECONOMÍA DE LA EMPRESA AGRARIA

**Cargos:** UNO (1)

**Cursos:** UNO (1)

**Funciones Sustantivas:** Según RCD N° 116/2023 – Anexo III

**JURADO TITULAR:**

Profesores:	AVETTA, Tomas	-	F.R. San Nicolás
	GALLARDO, Conrado	-	F.R. Córdoba
	DELLAMEA, Cesar	-	UNNE

**JURADO SUPLENTE:**

Profesores:	AVETTA, Haroldo	.	F. R. San Nicolás
	VERÓN, Ricardo	.	F.R. Santa Fe
	GRETHER, Rudy	-	UCSF